JUAN JOSÉ VIDAL AMARO, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, con fundamento en los artículos 25, último párrafo, 27, párrafo séptimo, 28, párrafos cuarto y noveno y 90, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, 2o, fracción I, 14, primer párrafo, 26, fracción IX, 33, fracciones I, II, IV, V, XXXI, XXXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracciones II, III, IV y V, 9, 70, párrafo segundo, 76, fracción I, incisos a), b), c) y d) y 115, fracción I, incisos a), b), c) y d) de la Ley del Sector Hidrocarburos; 1, párrafo primero, 5, 6, 19, fracciones VII, VIII, XIV y XV, y 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 1, 4, 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 23, fracciones VII y X, 170, 171, 172 y 174 de los Lineamientos para la implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 2, 5, 142, párrafo segundo, y 144 del Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos; 2, inciso C, 6, fracciones X, XXI, XXII y XXIII, y 25, fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y

CONSIDERANDO

Que el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deben implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

Que el 26 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, modificado mediante diversos Acuerdos publicados en dicho órgano de difusión oficial el 22 de noviembre de 2022, 6 de noviembre de 2023 y 18 de septiembre de 2024, el cual tiene por objeto establecer las fracciones arancelarias de las mercancías que están sujetas a regulación, por parte de la Secretaría de Energía, a través de la Subsecretaría de Hidrocarburos y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, cuyo cumplimiento se debe acreditar ante las autoridades competentes.

Que el 20 de diciembre de 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica"*, por medio del cual, entre otras acciones, se reformó el párrafo noveno del artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Poder Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia encargada de conducir y supervisar la política energética del país, cuenta con las atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos.

Que el 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "*Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal".*

Que conforme al artículo 33, fracciones I, II, IV, V, XXXI, XXXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Energía establecer, conducir y coordinar la política energética del país, así como supervisar su cumplimiento con prioridad en la seguridad y diversificación energéticas, el ahorro de energía y la protección del medio ambiente; llevar a cabo la planeación vinculante del sector energético a mediano y largo plazo; así como ejercer los derechos de la Nación en materia de petróleo y todos los carburos de hidrógeno "sólidos, líquidos y gaseosos", promover la participación de los particulares en las actividades de los sectores eléctrico y de hidrocarburos, llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como sancionar en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley, regular y expedir normas oficiales mexicanas y disposiciones administrativas de carácter general o interno para el desarrollo de las actividades reguladas en dichos sectores, así como supervisar y vigilar su cumplimiento; y otorgar permisos, autorizaciones y realizar los demás actos necesarios para el desarrollo de las actividades reguladas en los sectores eléctrico y de hidrocarburos.

Que la Ley del Sector Hidrocarburos, prevé en su artículo 9, que la Secretaría de Energía debe ejercer sus facultades de emisión de regulación y de otorgamiento de autorizaciones, aprobaciones y permisos, bajo los criterios de planeación vinculante del sector hidrocarburos, de forma que garantice que dichas actividades contribuyan al cumplimiento de la política pública.

Que conforme al artículo 76, fracción I, incisos a), b), c) y d), de la Ley del Sector Hidrocarburos, la importación y exportación de petróleo, gas natural, petrolíferos y petroquímicos requieren permiso de la Secretaría de Energía; asimismo, en términos del artículo 115, fracción I, incisos a), b), c) y d), del mismo ordenamiento, corresponde a dicha Secretaría regular y supervisar estas actividades, así como otorgar, modificar, actualizar, suspender y revocar los permisos respectivos.

Que el 3 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos, el cual en los artículos 2, 5, 96, 142, párrafo tercero, y 144 prevén la emisión o en su caso, actualización de acuerdos y formatos aplicables a las actividades reguladas; asimismo, establecen que las solicitudes de permisos de importación y exportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos deben sujetarse al acuerdo que regule dichas actividades, emitido por la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía, al procedimiento previsto para su tramitación.

Que los artículos 5, 6, 19, fracciones VII, VIII, XIV y XV, y 24, fracciones IV y V de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, establecen que los sujetos obligados, deben regir su actuación con apego a los principios de mayor beneficio, certeza jurídica, confianza ciudadana, armonización regulatoria y simplificación; asimismo, prevén la implementación de acciones orientadas a fusionar los trámites que guarden relación entre los mismos; eliminar requisitos innecesarios; emitir acuerdos generales de simplificación cuando estos generen el mayor beneficio para las personas; e implementar formatos únicos para la solicitud de trámites y servicios, que incluyan las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que, en su caso, resulten necesarias; de igual forma, contemplan la simplificación de trámites y servicios mediante acuerdos generales que emitan las personas titulares de los sujetos obligados en el ámbito de su competencia y, para que estos produzcan sus efectos jurídicos, deberán publicarse en el medio de difusión oficial correspondiente.

Que de conformidad con los artículos 23, fracción VII y X, 170, 171, 172, y 174 de los Lineamientos para la implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, constituyen acciones de simplificación la fusión de trámites o modalidades, así como cualquier otra acción que contribuya a la simplificación administrativa de trámites y servicios, la eficiencia regulatoria o la mejora de la experiencia de las personas usuarias; asimismo, se prevén los criterios y condiciones que deben contemplar los acuerdos generales de simplificación, por lo que se emiten las acciones de simplificación correspondientes a las solicitudes de permisos para la importación o exportación de petróleo, gas natural, petrolíferos y petroquímicos, así como los requisitos y mecanismos para la presentación y tramitación de dichas solicitudes. Estas acciones de simplificación, previstas en el presente Acuerdo deben instrumentarse de manera congruente con dicho marco regulatorio.

Que el 4 de mayo de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se habilita la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior como único medio para que las autoridades en materia de comercio exterior reciban, gestionen y resuelvan los trámites en materia de comercio exterior a su cargo. Asimismo, se dispone que su administración y operación estará a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y que su funcionamiento deberá regirse bajo los principios de simplificación administrativa, digitalización, interoperabilidad y trazabilidad de operaciones, a fin de facilitar y agilizar el comercio exterior.

Que derivado del análisis de los trámites a cargo de la Secretaría de Energía relativos a los permisos previos de importación y exportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos , se identificaron elementos, requisitos y procedimientos comunes que hacen viable su fusión y la implementación de un formato único para su solicitud, con la finalidad de eliminar costos burocráticos, evitar duplicidades, facilitar el cumplimiento de las obligaciones de las personas solicitantes y hacer más eficiente su atención y resolución, en beneficio de estas y sin menoscabo de las atribuciones de regulación y supervisión de la Secretaría de Energía, como parte de las acciones de simplificación y mejora administrativa previstas en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Que en el ejercicio de las facultades que el marco jurídico atribuye a esta Subsecretaría y en apego a los objetivos y principios señalados en las consideraciones anteriores, y con la finalidad de cumplir con los objetivos de política energética y buenas prácticas regulatorias, se considera necesario implementar diversas acciones de simplificación respecto de los trámites en materia de permisos previos de importación y exportación de hidrocarburos, petroquímicos y petrolíferos.

Que el 17 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, en el cual, se distribuyeron de manera específica, entre las Unidades Administrativas de la Secretaría de Energía, diversas atribuciones, particularmente en el artículo 25, fracción XXXVIII, establece que la Subsecretaría de Hidrocarburos es competente para expedir o modificar la regulación y demás normativa respecto a las materias competencia de la propia Subsecretaría de Hidrocarburos, por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FUSIONAN DIVERSOS TRÁMITES EN MATERIA DE PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS Y SE DA A CONOCER EL FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto fusionar diversos trámites y dar a conocer el formato de solicitud de permiso previo de importación o exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos.

SEGUNDO. Este Acuerdo es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para las personas que soliciten un permiso previo de importación o exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos ante la Secretaría de Energía.

TERCERO. Para efectos de la interpretación y aplicación de este Acuerdo, además de las definiciones previstas en la Ley del Sector Hidrocarburos, su Reglamento, y el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, se deben entender, en singular o plural:

I. **Acuerdo**: Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, publicado el 26 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y modificado mediante diversos Acuerdos publicados en dicho órgano de difusión oficial el 22 de noviembre de 2022, 6 de noviembre de 2023 y 18 de septiembre de 2024, y

II. **VUTCE**: Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior.

CUARTO. Los trámites en materia de permisos previos de importación de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos que se fusionan son los siguientes:

No	Trámites por fusionar	Nuevo nombre del Trámite	Requisitos Generales del Trámite
1	**Homoclave:** SENER-10-002 **Nombre:** Permiso de importación de hidrocarburos	**Homoclave:** SENER-2026-074-026 **Nombre:** Permiso de importación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos	**1.** Formato de solicitud. **2.** Documento que acredite la personalidad jurídica de la persona solicitante y que desarrolla actividades relacionadas con el permiso previo que solicita. **2.1.** En caso de ser persona moral: **a)** El instrumento notarial que acredite la legal constitución de esta y que su objeto social está relacionado con las Mercancías del Título III del Acuerdo; **b)** El instrumento notarial en donde conste el poder otorgado a su representante o apoderado legal y sus facultades, así como identificación oficial de este, adjuntando alguno de los siguientes documentos: **i.** Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; **ii.** Pasaporte vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **iii.** Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o **iv.** Carta de Naturalización, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **2.2.** En caso de ser persona física:
2	**Homoclave:** SENER-2024-074-026 **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas que importen mercancías para eventos deportivos.		
3	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-A **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación para personas físicas que importen mercancías para pruebas de investigación. con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		
4	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-B **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación para eventos deportivos, con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que importen mercancías.		

5	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-C **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que importen mercancías para pruebas de investigación, para petrolíferos e hidrocarburos.		**a)** Identificación oficial vigente, adjuntando alguno de los siguientes documentos: **i.** Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; **ii.** Pasaporte vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **iii.** Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o **iv.** Carta de Naturalización, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores. **3.** Constancia de Composición y Propiedades Fisicoquímicas, relacionadas con el permiso previo de importación que solicita. **4.** Requisitos específicos según el tipo de solicitud. **4.1.** Tratándose de permiso previo de importación MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa, sin importar la vigencia presentar: **a)** Antecedentes (facturas o pedimentos) de importación de por lo menos las últimas 5 transacciones previas al ingreso de la solicitud, desglosados de manera mensual mediante una base en archivo Excel.xlsx; **4.2.** En el caso de solicitudes de permisos previos de importación de Mercancías para pruebas e investigación **HASTA por 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa, sin importar la vigencia, así como para **MAYOR a 1 Millón** y con una **vigencia de hasta 60 días naturales:** **a)** Protocolo de investigación avalado por el responsable técnico, que acredite el uso de la mercancía que pretende importar.
6	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-D **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de petrolíferos e hidrocarburos para importación con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas que importen mercancías para eventos deportivos.		
7	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-E **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación para pruebas de investigación, con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas que importen mercancías.		
8	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-F **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación para eventos deportivos con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que importen mercancías.		
9	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-G		

	Nombre: Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso para importación de mercancías para pruebas de investigación, con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que importen mercancías para pruebas de investigación.		**4.3.** Para el caso de solicitud de permiso previo de importación **MAYOR a 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una **vigencia de 1 a 5 años,** debe remitir lo siguiente: **a)** Los permisos de transporte, comercialización, distribución, trasvase, expendio, transbordo o almacenamiento de las Mercancías del Título III del Acuerdo, otorgados por autoridad competente y que empleará al ejecutar su logística de importación, según corresponda y acorde con lo señalado en su logística de importación contemplada en el "Formato de solicitud de permiso previo de importación o exportación de Hidrocarburos, Petroquímicos y Petrolíferos". **i.** En caso de que quien realice alguna de las actividades referidas en el párrafo anterior sea una persona distinta al solicitante, éste debe acreditar la relación comercial con ese tercero remitiendo los contratos, permisos y demás documentación que corresponda; **b)** La documentación con la que acredite la relación comercial con su proveedor y dos de sus principales clientes, en la que se indiquen las Mercancías del Título III del Acuerdo, que pretende importar y la cantidad que le será suministrada o que venderá durante la vigencia del permiso solicitado; **c)** La acreditación de las relaciones comerciales se puede realizar a través de contratos o cartas de intención suscritos por las partes, en los que se identifiquen las mercancías, las cantidades previstas y el periodo al que corresponda el suministro o la operación comercial. En caso de que se presenten cartas de intención para acreditar las relaciones comerciales, éstas deben estar firmadas tanto por el solicitante como por la persona con la que pretenden sostener
10	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-H **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso para personas físicas de importación con vigencia de 1 año y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		
11	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-I **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación con vigencia de 1 año y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa de importación, para personas morales.		
12	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-J **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso para personas físicas de importación de petrolíferos e hidrocarburos con vigencia de 1 año mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		
13	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-K **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación con vigencia de 1 año mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales.		

			una relación comercial y acreditar la duración por la vigencia solicitada; **d)** Certificado de análisis emitido por un laboratorio certificado aprobado por la autoridad competente, en el que acredite la calidad de las Mercancías del Título III del Acuerdo, a importar conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana que corresponda, en caso de ser aplicable; **e)** Contrato de prestación de servicios de análisis celebrado con el o los laboratorios acreditados y aprobados por autoridad competente, que emitan la certificación que acredite la calidad de las Mercancías del Título III del Acuerdo, que pretende importar, así como la acreditación o certificación de dicho laboratorio, cuando corresponda; **f)** Las demás autorizaciones y documentos que se requieran para la realización de la actividad en la que se utilizarán las Mercancías del Título III del Acuerdo; **4.4.** Para el caso de solicitud de permiso previo de importación de Petrolíferos, Petroquímicos o Hidrocarburos para llenado inicial de vehículo **HASTA por 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa**,** sin importar su vigencia, y **MAYOR a 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una **vigencia de 1 a 5 años**, debe remitir lo siguiente: **a)** Hoja técnica en la que se acredite que utiliza combustible con requerimientos especiales de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el país al que exporte los vehículos automotores, o bien, que comercialice productos con especificaciones técnicas especiales en razón de la relación comercial que tiene con armadoras de vehículos que se exporten;
14	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-L **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos, con vigencia de 5 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas.		
15	**Homoclave:** SENER-2024-074-026-M **Nombre:** Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad**: Permiso de importación de petrolíferos e hidrocarburos para personas morales con vigencia de 5 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		

			4.5. Para el caso de solicitud de permiso previo **MAYOR a 1 Millón** y con una **vigencia de 1 a 5 años**, y en caso de que el solicitante sea sujeto obligado a dar cumplimiento a la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos: **a)** Contrato con terminal de almacenamiento, tickets y los acuses de la presentación de reportes ante la Comisión Nacional de Energía con los que acredite que cumpla con dicha política; **4.6.** Tratándose de permisos previos de importación con **vigencia de 1 a 5 años** y en caso de que quien realice el Transporte, Comercialización, Distribución, expendio, Transvase, transbordo o Almacenamiento sea una persona distinta al solicitante, éste debe presentar: **a)** Permiso vigente expedido por la autoridad competente que le permita desarrollar la actividad. En el caso del transvase, éste deberá realizarse en términos de la Ley del Sector Hidrocarburos y Reglamento. **5.** Los siguientes requisitos se integran al formato de solicitud: **5.1.** Para solicitudes **HASTA por 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa: **a)** Destino Final y Uso Final de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso; **b)** Forma de distribución de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso; **c)** Manifestación de que conoce y cumplirá el marco jurídico aplicable a sus actividades y a la importación de Hidrocarburos y Petrolíferos; **d)** Los datos de identificación (nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y número de identificación fiscal o clave del Registro Federal de Contribuyentes) del Fabricante o

			Productor, sus proveedores, almacenistas, distribuidores, transportistas y clientes; **e)** Los puntos de internación de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso, detallando si se trata de una aduana, recinto fiscalizado, o bien, un lugar distinto al autorizado, y **f)** Justificación del volumen y vigencia solicitada; **5.2.** Para solicitudes por una cantidad **MAYOR a 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa: **a)** El Uso Final y Destino Final que tendrán las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso; **b)** La logística de importación que ejecutará, en la que deberá señalar los medios por los que se van a transportar las Mercancías del Título III del Acuerdo, que se pretenden importar, desde que se reciban por parte de su Fabricante, Productor o proveedor y hasta la entrega a sus clientes o usuarios finales; la ubicación física georreferenciada, descripción y comprobación de todas las instalaciones en donde se reciban, descarguen y almacenen las Mercancías del Título III del Acuerdo, a importar, desde que son entregadas por el Fabricante, Productor o proveedor y hasta que son recibidas por los clientes o usuarios finales; así como la forma en que se realizarán los servicios de distribución, trasvase o transbordo, y los datos de las personas que le presten dichos servicios; **c)** Manifestación de que conoce y cumplirá el marco jurídico aplicable a sus actividades y a la importación de Hidrocarburos y Petrolíferos; **d)** Los datos de identificación (nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y número

			de identificación fiscal o clave del Registro Federal de Contribuyentes) del Fabricante o Productor, sus proveedores, almacenistas, distribuidores, transportistas, clientes, y de cualquier persona que participe en su proceso de importación; **e)** Los puntos de internación de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso, detallando si se trata de una aduana, recinto fiscalizado, o bien, un lugar distinto al autorizado; **f)** Justificación del volumen y vigencia solicitada, para lo cual debe remitir sus antecedentes de importación de por lo menos los dos últimos años previos al ingreso de la solicitud correspondiente, desglosados de manera mensual; **g)** Proyección mensual del volumen de las Mercancías del Título III del Acuerdo, que pretenda importar durante la vigencia del permiso y su costo de internación, desglosado por cada Fabricante, Productor, sus proveedores y clientes; **h)** Tratándose de Mercancía para eventos deportivos incluidas en el Anexo II, manifestación bajo protesta de decir verdad en el que manifieste los datos del evento deportivo en el que utilizará la mercancía que pretende importar, entre ellos el nombre, lugar, fecha de celebración y programa del evento, así como el número de vehículos automotores o embarcaciones a los que va a suministrar la mercancía a importar, e informar los ingresos o la derrama económica estimados del evento; **i)** Manifestación en la que se indique si el Petrolífero o el Hidrocarburo que pretende importar se encuentra mezclado con algún biocombustible o si será utilizado para realizar algún mezclado final en territorio nacional conforme a la normativa aplicable y remitir la documentación que lo acredite, y

			j) Para el caso de Mercancías para uso propio, descripción del proceso productivo en el que se empleará la mercancía a importar y manifestar la proporción de esta en la elaboración de productos finales o niveles de autoconsumo en función de la operación de la infraestructura asociada.

QUINTO. Se fusionan los trámites en materia de permisos previos de exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos que se enlistan a continuación:

No	Trámites por fusionar	Nuevo nombre del Trámite	Requisitos Generales del Trámite
1	**Homoclave:** SENER-10-001 **Nombre:** Permiso de exportación de hidrocarburos.	**Homoclave:** SENER-2026-074-025 **Nombre:** Permiso de exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos	**1.** Formato de solicitud. **2.** Documento que acredite la personalidad jurídica y la acreditación de que desarrolla actividades relacionadas con el permiso previo que solicita. **2.1.** En caso de ser persona moral: **a)** El instrumento notarial que acredite la legal constitución de esta y que su objeto social está relacionado con las Mercancías del Título III del Acuerdo, respecto de las cuales solicita un permiso previo de exportación; **b)** El instrumento notarial en donde conste el poder otorgado a su representante o apoderado legal y sus facultades, así como identificación oficial de este, adjuntando alguno de los siguientes documentos: **i.** Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; **ii.** Pasaporte vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **iii.** Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o **iv.** Carta de Naturalización, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2	**Homoclave:** SENER-2024-074-025 **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos para personas morales. **Modalidad:** Exportación de petrolíferos e hidrocarburos con una vigencia de más de 5 y hasta 20 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales.		
3	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-A **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad**: Permiso de exportación con una vigencia de más de 5 años y hasta 20 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas.		
4	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-B **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos, con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas.		

5	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-C **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad**: Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos, con vigencia de 5 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales.		**2.2** En caso de ser persona física: **a)** Identificación oficial vigente, adjuntando alguno de los siguientes documentos: **i.** Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral; **ii.** Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **iii.** Cartilla del Servicio Militar Nacional, liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o **iv.** Carta de Naturalización, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores; **3.** Constancia de Composición y Propiedades Fisicoquímicas, relacionadas con el permiso previo de exportación que solicita. **4.** Requisitos específicos según el tipo de solicitud. **4.1** Tratándose de permiso previo de exportación **MAYOR a 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa: **a)** Antecedentes (facturas o pedimentos) de exportación de por lo menos las últimas 5 transacciones previas al ingreso de la solicitud, desglosados de manera mensual mediante una base en archivo Excel .xlsx; **4.2.** En el caso de solicitudes de permisos previos de exportación de Mercancías para pruebas e investigación **HASTA por 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa, sin importar la vigencia, así como para **MAYOR a 1 Millón** y con una vigencia de hasta 60 días naturales: **a)** Protocolo de investigación avalado por el responsable técnico, que acredite el uso de la
6	**Homoclave:** SENER-2024-074-A025-D **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos con vigencia de 5 años mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas.		
7	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-E **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** B. Permiso de exportación con vigencia de 60 días naturales y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que exporten mercancías para pruebas de investigación.		
8	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-F **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de exportación de petrolíferos con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas que exporten mercancías para pruebas de investigación.		
9	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-G **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos.		

	Modalidad: Permiso de exportación con vigencia de 60 días naturales mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales que exporten mercancías para pruebas de investigación.		mercancía que pretende exportar; **4.3.** En el caso de solicitudes de permisos previos de exportación de Mercancías para abastecimiento de barcos con bandera extranjera **HASTA por 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa, sin importar la vigencia, así como para **MAYOR a 1 Millón** y con una vigencia de 1 a 5 años o mayor a 5 años: **a)** Autorizaciones o permisos necesarios para utilizar los puertos que se utilizaran para realizar el suministro correspondiente; **4.4.** Para el caso de solicitud de permiso previo de exportación **MAYOR a 1 Millón** y con una vigencia de 1 a 5 años o mayor a 5 años, deberá remitir lo siguiente: **a)** Los permisos de transporte, comercialización, distribución, expendio, trasvase, transbordo o almacenamiento de las Mercancías del Título III del Acuerdo, que pretende exportar, otorgados por autoridad competente y que empleará al ejecutar su logística de exportación, según corresponda y acorde con lo señalado en su logística de exportación contemplada en el "Formato de solicitud de permiso previo de importación o exportación de Hidrocarburos, Petroquímicos y Petrolíferos". **i.** En caso de que quien realice alguna de las actividades referidas en el párrafo anterior sea una persona distinta al solicitante, éste debe acreditar la relación comercial con ese tercero remitiendo los contratos, permisos y demás documentación que corresponda; **b)** Documentación con la que acredite la relación comercial con su proveedor y dos de sus principales clientes, en la que se indiquen las Mercancías del Título III del Acuerdo, que
10	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-H **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad**: Permiso de exportación con vigencia de 1 año y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas físicas.		
11	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-I **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso de exportación con vigencia de 1 año y hasta 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa, para personas morales.		
12	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-J **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso para personas físicas. de exportación de petrolíferos e hidrocarburos, con vigencia de 1 año mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		
13	**Homoclave:** SENER-2024-074-025-K **Nombre:** Permiso de exportación de petrolíferos e hidrocarburos. **Modalidad:** Permiso para personas morales. de exportación de petrolíferos e hidrocarburos, con vigencia de 1 año mayor a 1 millón de la unidad de medida correspondiente conforme a la Tarifa.		

			pretende exportar y la cantidad que le serán suministradas o que venderá durante la vigencia del permiso solicitado; **c)** La acreditación de las relaciones comerciales se puede realizar a través de contratos o cartas de intención. En caso de que se presenten cartas de intención para acreditar las relaciones comerciales, éstas deben estar firmadas tanto por el solicitante como por la persona con la que pretenden sostener una relación comercial, que acredite la duración de la vigencia solicitada; **4.5.** Tratándose de permisos previos de exportación con vigencia de 1 a 5 años, o mayor a 5 años y en caso de que quien realice el transporte, comercialización, distribución, trasvase, transbordo o almacenamiento sea una persona distinta al solicitante, éste debe indicar: **a)** Permiso vigente expedido por la autoridad competente que le permita desarrollar la actividad. **5.** Los siguientes requisitos se integran al formato de solicitud de la VUTCE: **5.1.** Para solicitudes HASTA por 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa: **a)** Destino Final y Uso Final de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso; **b)** Forma de distribución de las Mercancías del Título III del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía, objeto del permiso; **c)** Que conoce y cumplirá el marco jurídico aplicable a sus actividades y a la exportación de Hidrocarburos y Petrolíferos; **d)** Los datos de identificación (nombre, denominación o razón

			social, domicilio fiscal y número de identificación fiscal o clave del Registro Federal de Contribuyentes) del Fabricante o Productor, sus proveedores, almacenistas, distribuidores, transportistas y clientes; **e)** Los puntos de extracción de las Mercancías del Título III del Acuerdo, objeto del permiso, detallando si se trata de una aduana, recinto fiscalizado, o bien, un lugar distinto al autorizado, y **f)** Justificación del volumen y vigencia solicitada; **5.2.** Para solicitudes por una cantidad **MAYOR a 1 Millón** de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa: **a)** El Uso Final y Destino Final que tendrán las Mercancías del Título III del Acuerdo; **b)** La logística de exportación que ejecutará, en la que deberá señalar los medios por los que se van a transportar las Mercancías del Título III del Acuerdo, que se pretenden exportar, desde que se reciban por parte de su Fabricante, Productor o proveedor y hasta la entrega a sus clientes o usuarios finales; la ubicación física georreferenciada, descripción y comprobación de todas las instalaciones en donde se reciban, descarguen y almacenen las Mercancías del Título III del Acuerdo, a exportar, desde que son entregadas por el Fabricante, Productor o proveedor y hasta que son recibidas por los clientes o usuarios finales; así como la forma en que se realizarán los servicios de trasvase o transbordo, y los datos de las personas que le presten dichos servicios. **i.** Tratándose de la exportación de gas natural en estado gaseoso, en el escrito a que se refiere el párrafo anterior, los solicitantes deben indicar la logística de los gasoductos que

			empleen para transportar dicho hidrocarburo, es decir, incluir los puntos de origen y destino, así como los de salida y el sentido en el que fluirá el hidrocarburo que pretenden exportar; **c)** Manifestación de que conoce y cumplirá el marco jurídico aplicable a sus actividades y a la exportación de Hidrocarburos y Petrolíferos; **d)** Los datos de identificación (nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y número de identificación fiscal o clave del Registro Federal de Contribuyentes) del Fabricante o Productor, sus proveedores, almacenistas, distribuidores, transportistas, clientes, y de cualquier persona que participe en su proceso de exportación; **e)** Los puntos de extracción de las Mercancías del Título III del Acuerdo, detallando si se trata de una aduana, recinto fiscalizado, o bien, un lugar distinto al autorizado; **f)** Justificación del volumen y vigencia solicitada, para lo cual, debe remitir sus antecedentes de exportación de por lo menos los dos últimos años previos al ingreso de la solicitud correspondiente, desglosados de manera mensual, así como acreditar que la exportación que pretende realizar no afecta el adecuado suministro de combustibles en territorio nacional; **g)** Proyección mensual del volumen de las Mercancías del Título III del Acuerdo, que pretenda exportar durante la vigencia del permiso y su costo de extracción, desglosado por cada Fabricante, Productor, sus proveedores y clientes, a través de archivo Excel; **h)** Las demás autorizaciones y documentos que, en su caso, se requieran para la realización de la actividad en la que se utilizarán las Mercancías del

			Título III del Acuerdo, a exportar, y **i)** Manifestación en la que se indique si el Petrolífero o Hidrocarburo que pretende exportar se encuentra mezclado con algún bioenergético o si será utilizado para realizar algún mezclado final en territorio nacional conforme a la normativa aplicable previo a ser exportado y remitir la documentación que lo acredite.

SEXTO. Se da a conocer el "Formato de solicitud de permiso previo de importación o exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos", previsto en el Anexo Único del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entra en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Para efectos de la presentación de nuevas solicitudes, las homoclaves de los trámites fusionados a que se refieren los numerales Cuarto y Quinto del presente Acuerdo son sustituidas, respectivamente, por las homoclaves SENER-2026-074-026, correspondiente al Permiso de importación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, y SENER-2026-074-025, correspondiente al Permiso de exportación de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos.

TERCERO. Los trámites que se señalan en los numerales Cuarto y Quinto del presente Acuerdo que hayan sido presentados previo a la entrada en vigor de este, se deben resolver conforme a las disposiciones vigentes a la fecha de su presentación.

CUARTO. Se debe actualizar la información que resulte necesaria respecto a los trámites que se señalan en los numerales Cuarto y Quinto del presente Acuerdo en la Ventanilla Digital de Trámites y Servicios de la Secretaría de Energía, así como la información necesaria en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, de conformidad con los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y el artículo 135 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

QUINTO. La Secretaría de Energía debe realizar las adecuaciones necesarias a los instrumentos normativos vinculados al presente Acuerdo dentro del plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor de este.

Ciudad de México, xx de noviembre de 2026

El Subsecretario de Hidrocarburos

Juan José Vidal Amaro

Anexo Único

FORMATO GUÍA PARA LA SOLICITUD DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS

Homoclave:	
Institución	Secretaría de Energía
Unidad Administrativa	Dirección General de Permisos de Importación y Exportación de Hidrocarburos, Petroquímicos y Petrolíferos

I. Datos Generales del Solicitante

Persona física

1) CURP:
2) R.F.C con homoclave:
3) Identificación oficial vigente (Credencial para votar vigente; pasaporte vigente; cartilla del Servicio Militar Nacional, o carta de Naturalización). **(Adjunta PDF)**
4) Nombre completo:
    a) Apellido paterno:
    b) Apellido materno:
    c) Nombre (s):
5) Actividad económica preponderante:
6) Correo(s) electrónico(s) autorizados para oír y recibir notificaciones:
7) Domicilio Fiscal
    a) País:
    b) Código Postal:
    c) Entidad Federativa:
    d) Alcaldía, municipio o población:
    e) Localidad:
    f) Colonia:
    g) Calle:
    h) Número ext:
    i) Número Int:

Persona moral

1) Grupo de interés del solicitante:
2) Denominación o razón social:
3) R.F.C con homoclave:
4) Actividad económica preponderante:
5) Domicilio Fiscal:
    a) Código Postal:
    b) Calle:
    c) Número ext.:
    d) Número Int.:
    e) Colonia:
    f) Alcaldía, municipio o población:
    g) Entidad Federativa:

6) Acta constitutiva[1] **(Adjunta PDF)**

Representación legal

1) R.F.C con homoclave, ID Comercial:
2) CURP:
3) Nombre completo:
    a) Apellido paterno:
    b) Apellido materno:
    c) Nombre (s):
4) Identificación oficial vigente (Credencial para votar vigente; pasaporte vigente; cartilla del Servicio Militar Nacional, o carta de Naturalización). **(Adjunta PDF)**

5) Poder notarial vigente, en donde se faculte al solicitante para realizar y/o dar seguimiento a la solicitud. **(Adjunta PDF)**

Medios de contacto

Señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas
1) Domicilio para oír y recibir notificaciones
    a) Calle:
    b) Colonia:
    c) Código Postal:
    d) Número exterior:
    e) Número interior: (en su caso)
    f) Alcaldía o municipio:
    g) Entidad Federativa:
2) Datos de la(s) persona(s) autorizadas para recibir notificaciones
    a) Nombre de la persona o personas
    b) Correo electrónico principal:
    c) Correo electrónico alternativo:

Estructura accionaria y corporativa de la sociedad

(Únicamente cuando el solicitante sea una persona moral)

a) Estructura social Directa

RFC de los accionistas	Nombre o razón social	Porcentaje accionario
Total		**%**

b) Estructura social Indirecta

RFC de cada sociedad	RFC de los accionistas	Nombre o razón social	Porcentaje accionario
Total			**%**

II. Datos de la solicitud

Elegir la opción que corresponda marcando con una (X):

1. Importación	
2. Exportación	

Tipo de solicitud

1. Inicial	

[1] *El objeto social de la empresa previsto en el acta está relacionado con la actividad objeto de la presente solicitud.*

2. Modificación	
3. Prórroga	

Régimen

1. Definitivo	
2. Temporal	
3. Depósito Fiscal	

En caso de seleccionar régimen temporal, proporciona lo siguiente:

1. Número de programa IMMEX	#

Clasificación por cantidad

1. Hasta 1 Millón de unidades de medida conforme a la Tarifa	
2. Mayor a 1 Millón de unidades de medida conforme a la Tarifa	

Uso de la mercancía

1	Mercancías para comercialización	
2	Mercancías para uso propio	
3	Mercancías para pruebas e investigación	
4	Mercancías para llenado inicial de vehículos o de prueba	
5	Mercancías para eventos deportivos	
6	Mercancías para abastecer a barcos con bandera extranjera	
7	Aceites crudos de petróleo que no sean destinados para muestras	

III. Vigencia

1. Justifica la necesidad de la vigencia y el volumen solicitado

Justificación

2. ¿El solicitante cuenta con antecedentes de importación?
   Sí/No
   a. En caso de responder que No, justificar actividad previa de comercialización, actividades en el proceso productivo, experiencia en el sector o cualquier otra actividad que haya realizado en el territorio nacional con la mercancía solicitada: *(Sólo en caso de que se haya solicitado un permiso previo MAYOR a 1 Millón de unidades de medida)*

Justificación

Documento opcional

a. En caso de responder que Sí, presentar lista de los pedimentos de por lo menos los 2 últimos años previos al ingreso de la solicitud.[2]

No.	Número de pedimento	Fecha de pedimento	Cantidad	Punto de internación
1				
2				
#				
Cantidad total			#	

Adjuntar en formato PDF los pedimentos de las últimas 5 transacciones

a) ¿Se tuvo remanente del permiso anterior?
Sí/No

En caso de responder que Sí, justificar el motivo del remanente.

Justificación

IV. Datos de la mercancía/producto

Información de la mercancía/producto

Detallar la siguiente información de cada producto que se distinga conforme a la Fracción arancelaria y NICO:

Fracción arancelaria y NICO

Partida 1 ***(Nombre del producto)***

Detalle de la mercancía	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario USD	Total USD	Uso específico	Justificación y beneficio	Destino y Uso Final	Marca comercial del producto	País de origen[3]

Partida # ***(Nombre del producto)***

Detalle de la mercancía	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario USD	Total USD	Uso específico	Justificación y beneficio	Destino y Uso Final	Marca comercial del producto	País de origen

Composición, propiedades y, en su caso, calidad de la mercancía/producto

[2] *Antecedentes de importación de por lo menos los dos últimos años previos al ingreso de la solicitud correspondiente, desglosados de manera mensual y que justifiquen la cantidad solicitada. La cantidad solicitada debe ser acorde a la naturaleza de la actividad. El total de pedimentos que acredite toda la cantidad solicitada, en caso de que no, justificar la diferencia. Puede presentar el excel de los reportes trimestrales realizados concentrado de manera anual.*

[3] *Se deberán señalar únicamente los países de los que realmente van a importar y de los que acrediten relaciones comerciales y constancias de composición.*

Para cumplir con la Constancia de Composición y Propiedades Fisicoquímicas,[4] para cada producto registrado en la sección anterior proporciona la siguiente información técnica y/o de calidad, según corresponda:[5]

N°	Producto registrado	Hojas de datos de seguridad	Ficha Técnica	Certificado de análisis	Constancia conforme a lo establecido en la NOM-016-CRE-2016[6]	Contrato de prestación de servicios de análisis[7]
1		(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2		(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
3		(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

V. Justificación de la cantidad solicitada

De la descripción de partidas en el apartado IV. Datos de la mercancía/producto se observa que la cantidad es: # Cantidad total

Detallar la proyección mensual de la cantidad de las mercancías por producto que planea importar, así como su costo de internación, durante la vigencia del permiso solicitado. Esta información deberá estar desglosada por cada fabricante, productor, proveedor y cliente.[8]

¿La proyección de las mercancías es la misma para todos los productos?
Sí/No

Producto 1 (Nombre del producto)

Fabricante / Productor

Mes	Año	RFC o ID Comercial	Fabricante/Productor (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

Proveedor

Mes	Año	RFC / ID Comercial	Proveedor (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

[4] *En caso de que la Constancia de Composición se encuentre en un idioma distinto al español deberá contar con su traducción.*

[5] *La documentación debe ser emitida por el Fabricante o Productor respecto del lote o serie producido, que incluya fecha y lugar de emisión, totalidad de los parámetros y que las características fisicoquímicas correspondan a lo establecido en el Catálogo.*

[6] *Presentar Informe de resultados conforme a lo establecido en la NOM-016-CRE-2016, con la acreditación y autorización del laboratorio, indicando los signatarios autorizados.*

[7] *Laboratorio acreditado y vigente firmado por los signatarios autorizados.*

[8] *El detalle debe ser mensual y conforme a la vigencia solicitada.*

Clientes

Mes	Año	RFC/ ID Comercial	Cliente (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

Producto 2 (Nombre del/los productos(s))

Fabricante / Productor

Mes	Año	RFC/ ID Comercial	Fabricante/Productor (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

Proveedor

Mes	Año	RFC	Proveedor (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

Clientes

Mes	Año	RFC	Cliente (Nombre, denominación o razón social)	Cantidad	Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)	Costo de Internación (MXN)
Enero	aaaa					$
Febrero	aaaa					$
…	aaaa					$
Total				#		$

VI Logística de Importación

1. Detallar la logística de importación que se ejecutará, indicando la participación y las funciones específicas de cada una de las empresas que intervienen en el proceso logístico, por cada actividad que aplique.

Justificación

2. Indicar los datos de identificación por cada fabricante, productor, proveedor y cliente, presentar el contrato o carta de intención que avale el volumen solicitado, firmado por ambas partes.

a. Fabricante o productor

N°	RFC / Tax ID	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Contrato/ Carta de intención

1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**

b. Proveedor[9]

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Contrato/ Carta de intención
1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**

c. Clientes

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad[10]	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

1. Por cada actividad según aplique, señalar que los permisos presentados se encuentran vigentes durante el periodo solicitado y han sido emitidos por la autoridad competente. *(Sólo si la solicitud de permiso previo de importación es MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida):*

Actividades Importación	
1	Transporte
2	Almacenamiento
3	Distribución
4	Comercialización
5	Transbordo
6	Transvase

1. Transporte a punto de internación

Transporte en país de origen:

N.	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	**Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)**
1			

2. Punto de internación

N°	Tipo de Punto de Internación (Aduana/Recinto Fiscalizado, Lugar distinto al autorizado -LDA-)	Nombre del Punto de Internación	Especificación del Lugar en caso de ser "Otro"	Autorización del LDA
1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**
3				**(Adjunta PDF)**

[9] *En el caso de que un proveedor sea filial de otra entidad, manifestar la relación entre ellos.*

[10] *En caso de petróleo, gas natural y petrolíferos deberá adjuntar el permiso por cada actividad que realiza el cliente.*

En caso de que no cuente con la autorización del LDA, agregar la justificación:

Justificación

3. Transporte en territorio nacional

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transporte en territorio nacional de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

4. Almacenamiento

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de almacenamiento de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Sí, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

5. Distribución

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de distribución de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

6. Comercialización

La persona que realizará la actividad debe ser el mismo solicitante[11]

1. Ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

7. Transbordo

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transbordo de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

8. Transvase *(únicamente para petrolíferos)*

[11] *Nota: En caso de petrolíferos, petróleo y gas natural.*

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transvase de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

VII. Logística de Exportación

1. Detallar la logística de exportación que se ejecutará, indicando la participación y las funciones específicas de cada una de las empresas que intervienen en el proceso logístico, por cada actividad que aplique.

Justificación

2. Indicar los datos de identificación por cada fabricante, productor, proveedor y cliente, presentar el contrato o carta de intención que avale el volumen solicitado, firmado por ambas partes.

a. Fabricante o productor

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Contrato/ Carta de intención
1				(Adjunta PDF)
2				(Adjunta PDF)

b. Proveedor[12]

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Contrato/ Carta de intención
1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**

c. Clientes

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad[13]	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. Por cada actividad según aplique, señalar que los permisos presentados se encuentran vigentes durante el periodo solicitado y han sido emitidos por la autoridad competente. *(Sólo si la solicitud de permiso previo de exportación es MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida):*

Actividades Exportación	
1	Transporte
2	Almacenamiento
3	Distribución
4	Comercialización
5	Transbordo
6	Transvase (sólo para petrolíferos)

1. Transporte en territorio nacional

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	**Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)**
1			

Gas natural: Justificar el sentido en el que fluirá el hidrocarburo que pretende exportar.

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	**Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)**
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**

[12] *En el caso de que un proveedor sea filial de otra entidad, manifestar la relación entre ellos.*

[13] *En caso de petrolíferos deberá adjuntar el permiso por cada actividad que realiza, le aplicaría a petróleo, gas natural y petrolíferos.*

2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transporte en territorio nacional de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

2. Punto de Extracción

N°	Tipo de Punto de Extracción (Aduana/Recinto Fiscalizado, Lugar distinto al autorizado -LDA-)	Nombre del Punto de Extracción	Especificación del Lugar en caso de ser “Otro”	Autorización del LDA
1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**
3				**(Adjunta PDF)**

3. Transporte en el extranjero

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transporte para la extracción de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

4. Almacenamiento

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de almacenamiento de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Sí, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)
2								(Adjunta PDF)	(Adjunta PDF)

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

5. Distribución

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso

1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de distribución de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro

Justificación

6. Comercialización

La persona que realizará la actividad debe ser el mismo solicitante.[14]

1. Ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

7. Transbordo

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**

[14] *Nota: En caso de petrolíferos, petróleo y gas natural.*

2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transbordo de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

8. Transvase *(únicamente para petrolíferos)*

N°	Medio de transporte	Origen/Recepción	Destino/Depósito
		Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	**Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)**
1			

¿La persona que realizará la actividad es el mismo solicitante?
Sí/No

1. En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					**(Adjunta PDF)**
2					**(Adjunta PDF)**

En caso de que no, ¿La persona solicitante contratará servicio de transvase de la mercancía?
Sí/No

2. En caso de responder que Si, ingrese los datos de identificación de la persona distinta al solicitante: *(En la solicitud de permiso previo HASTA 1 Millón de la unidad de medida de la Tarifa es opcional la presentación de la información relacionada al número de permiso vigente, autoridad competente, fecha de inicio y fin del permiso, el pdf del permiso y el contrato o carta de intención, salvo en solicitudes de permisos que contemplen petrolíferos, petróleo y gas natural).*

N°	RFC	Nombre, denominación o razón social	Domicilio fiscal	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso	Contrato/ Carta de intención
1								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**
2								**(Adjunta PDF)**	**(Adjunta PDF)**

3. En caso de que no, agregar la justificación en el siguiente cuadro:

Justificación

VIII. Usos de la mercancía/producto

I. Datos requeridos de mercancías para uso propio

¿Pretende importar mercancías de uso propio?
Sí/No

En caso de que la respuesta haya sido SÍ proporcione la siguiente información *(Sólo cuando la solicitud de permiso previo de importación sea con una vigencia de uno y cinco años):*

1. Descripción del proceso productivo en el que se empleará la mercancía. Incluya los insumos principales, las etapas clave y los productos obtenidos.

Descripción

N°	Mercancía a importar	Unidad de medida	Proporción en la elaboración de productos finales / Autoconsumo	Niveles de Autoconsumo
1				
2				
#				

¿Pretende importar mercancías para despacho para autoconsumo o almacenamiento para usos propios?
Sí/No

En caso de responder que Sí, ingrese los datos del permiso para la actividad otorgados por autoridad competente:

N°	Número de permiso vigente que le permita desarrollar la actividad	Autoridad competente	Fecha inicio del permiso	Fin de la vigencia del permiso	Permiso
1					(Adjunta PDF)
2					(Adjunta PDF)

II. Datos requeridos de mercancías para pruebas e investigación

Detallar la siguiente información para el uso de las mercancías para pruebas e investigación:

N°	Nombre del cliente, o laboratorio denominación o razón social	Número de identificación fiscal o RFC	Domicilio fiscal	Protocolo de investigación avalado por el responsable técnico que acredite el uso de la mercancía que pretende importar
1				**(Adjunta PDF)**
2				**(Adjunta PDF)**
#				**(Adjunta PDF)**

III. Datos requeridos de mercancías para llenado inicial de vehículos o de prueba

¿Pretende importar petrolíferos o hidrocarburos para el llenado inicial de vehículos?
Sí/No

1. En caso de que la respuesta haya sido SÍ, debe manifestar lo siguiente:

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que el combustible que no reúne la calidad comercial conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 NO será destinado para su consumo en el territorio nacional.	**Acepto**
Documentación con la que acredite que utiliza combustible con requerimientos especiales de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el país al que exportará los vehículos automotores, o bien, documentación que acredite que comercializará productos con especificaciones técnicas especiales en razón de la relación comercial que tiene con armadoras de vehículos que se exportarán.	**(Adjunta PDF)**

IV. Datos requeridos de mercancías para eventos deportivos

Detallar la siguiente información para el uso de las mercancías para eventos deportivos*:*

1. Nombre del evento deportivo:
2. Lugar del evento deportivo:
3. Fecha de celebración: _____/_____/_____
4. Programa del evento: (Escriba la descripción)
5. Número de vehículos automotores o embarcaciones a los que va a suministrar la mercancía a importar:
6. Ingresos o la derrama económica estimados: MXN

V. Datos requeridos de mercancías para abastecer a barcos con bandera extranjera

Señale el puerto que se utilizará para realizar el suministro correspondiente:

1. Acreditar que cuenta con las autorizaciones o permisos necesarios para utilizar dichos puertos, documento emitido por el puerto **(Adjunta PDF)**[15]

VI. Datos requeridos para exportación de aceites crudos de petróleo que no sean destinados para muestras

Detalle la siguiente información según aplique:

N.	Nombre del área de asignación o área contractual de la cual se obtiene el producto a exportar	Número de Contrato o Asignación	Área de asignación o área contractual Ubicación física georreferenciada (Latitud, Longitud)	Participación que tenga en el Contrato o Asignación
1				
2				

IX. Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos

¿El producto a importar requiere dar cumplimiento a la política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos? *(Para el caso de que el solicitante sea sujeto obligado a dar cumplimiento a la Política)*
Sí/No

1. Adjuntar contrato con terminal de almacenamiento o tickets de la presentación de reportes ante la Comisión Nacional de Energía con los que acredite que cumplirá con dicha política. **(Adjunta PDF)**[16]
2. Adjuntar los acuses de la presentación de reportes ante la Comisión Nacional de Energía con los que acredite que cumplirá con dicha política. **(Adjunta PDF)**

X. Manifestaciones

Seleccione las casillas correspondientes para aceptar las siguientes manifestaciones bajo protesta de decir verdad, según aplique:

---

[15] *Adjuntar documento emitido por el puerto manifestado.*

[16] *Los documentos presentados deben corresponder a la terminal que se manifestó en logística.*

I. Manifestaciones Generales	
a) Conoce y cumplirá el marco jurídico aplicable a sus actividades y a la importación o exportación de hidrocarburos, petroquímicos y petrolíferos.	**Acepto**
b) No se encuentra en el Directorio de licitantes proveedores y contratistas sancionados.	**Acepto**
c) No se encuentra incluido en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes al que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	**Acepto**
d) No participa ni ejerce actividades ilícitas, y que no realiza ni ha sido sancionada por actos de corrupción.	**Acepto**
e) Acepto que la información proporcionada en el presente trámite será protegida conforme a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Asimismo, la Secretaría de Energía, en su carácter de sujeto obligado, garantizará la confidencialidad, integridad y uso adecuado de dicha información, utilizándose exclusivamente para los fines previstos y sin divulgarla o transferirla sin mi consentimiento, salvo en los casos permitidos por la ley.	**Acepto**
II. Manifestaciones para permisos de importación MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una vigencia de 1 a 5 años y exportación MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una vigencia de 1 a 5 años o mayor a 5 años.	
a) Tratándose de permisos previos de importación, manifestar si el petrolífero, petroquímico o hidrocarburo que pretende importar se encuentra mezclado con algún biocombustible o será utilizado para realizar algún mezclado final en territorio nacional conforme a la normativa aplicable.	**Acepto**
b) Tratándose de permisos previos de exportación, manifestar si el petrolífero, petroquímico o hidrocarburo que pretende exportar se encuentra mezclado con algún biocombustible o será utilizado para realizar algún mezclado final en territorio nacional conforme a la normativa aplicable previo a ser exportado.	**Acepto**
III. Manifestaciones para permisos de exportación MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa	
a) La exportación que pretendo realizar no afecta el adecuado suministro de combustibles en territorio nacional.	**Acepto**
IV. Manifestaciones para permisos de importación HASTA 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una vigencia de 60 días naturales o 1 año; así como MAYOR a 1 Millón de la unidad de medida que corresponda conforme a la Tarifa y con una vigencia de 1 a 5 años	
a) Protesta de decir verdad que el combustible que no reúne la calidad comercial conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, o aquella que la sustituya, no será destinado para su consumo en el territorio nacional.	**Acepto**
V. Manifestaciones para el cumplimiento de la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos	
a) Declaro bajo protesta de decir verdad que soy sujeto obligado a cumplir con la política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos y que cumpliré con la misma durante la vigencia del permiso solicitado.	**Acepto**
b) Declaro bajo protesta de decir verdad que **NO** soy sujeto obligado a cumplir con la política pública de almacenamiento mínimo de petrolíferos.	**Acepto**

_____

Firma del solicitante o representante legal